

BOEL de 27 de febrero de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el cese y nombramiento de Director y Subdirector del Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas

De acuerdo con la comunicación de la Vicerrectora de Estudios, trasladando la propuesta de cese y nombramiento de Director y Subdirector del Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar como Director y Subdirectora del Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas a las siguientes personas, agradeciéndoles los servicios prestados.

Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas	
Cargo	Nombre y Apellidos
Director	José Luis Jorcano Noval
Subdirectora	Marcela del Río Nechaevsky

Segundo.- Nombrar como Directora y Subdirector del Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas a las siguientes personas:

Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas	
Cargo	Nombre y Apellidos
Directora	Marcela del Río Nechaevsky
Subdirector	José Luis Jorcano Noval

Página 1 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	24-02-2017 09:40:20

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	27-02-2017 08:17:12

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: n7e6c1UWx5wySRyORompzJUXRg=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: 41UCqKwFFPL1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 27 de febrero de 2017

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: n7e6c1UWx5wySRyORompzJUXRg=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: 41UGKwFFL1



Página 2 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	24-02-2017 09:40:20

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	27-02-2017 08:17:12

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 2 / 2